

Políticas públicas educativas en el marco del Sistema educativo colombiano. Una reflexión desde su fundamento teórico

Educational public policies in the framework of the Colombian educational system. A reflection from its theoretical foundation

 Lorena P. Calics-Salcedo

lorenacalics@umecit.edu.pa 

Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología. Ciudad de Panamá, Panamá

Recibido: 26/09/2022

Revisado: 05/10/2022

Aceptado: 08/11/2022

Publicado: 06/01/2023

RESUMEN

Las políticas en el campo de la educación tienen la obligación de armonizar con las condiciones sociales, políticas y económicas de los territorios. Además, deben estar mediadas por la gradualidad y su coherencia con la realidad en la que se materializaran. Por tanto, las políticas públicas educativas responderán a las exigencias y el crecimiento que presenta el país. Por consiguiente, en el presente artículo se analizan los fundamentos teóricos que sustentan las políticas públicas educativas en el marco del sistema educativo colombiano. Para esto, se revisaron diferentes documentos que enfatizaron en la reflexión teórica de dicha temática, además, se analiza el concepto de política pública educativa y sistema educativo y la relación existente entre las políticas públicas y el funcionamiento del sistema educativo colombiano. Las políticas educativas en Colombia se han enfocado en que la educación se conciba y materialice como un derecho social, en la que cada día se potencialicen los estándares de calidad, competitividad, cobertura, inclusión de población discapacitada, subsidios a los que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, formación docente, incentivos para los estudiantes y educadores, con el objeto de disminuir la brecha entre la población urbana y la rural. **Palabras claves:** Calidad educativa, educación, formación docente, práctica pedagógica.

ABSTRACT

Policies in the field of education have the obligation to harmonize with the social, political and economic conditions of the territories. Furthermore, they must be mediated by gradualness and coherence with the reality in which they will materialize. Therefore, educational public policies will respond to the demands and growth of the country. Therefore, this article analyzes the theoretical foundations that support educational public policies within the framework of the Colombian educational system. For this purpose, different documents were reviewed that emphasized the theoretical reflection on this topic, in addition, the concept of educational pu-



blic policy and educational system and the relationship between public policies and the functioning of the Colombian educational system are analyzed. Educational policies in Colombia have focused on education being conceived and materialized as a social right, in which quality standards, competitiveness, coverage, inclusion of the disabled population, subsidies for those in poverty or vulnerability, teacher training, incentives for students and educators, in order to reduce the gap between the urban and rural population, are strengthened on a daily basis. **Keywords:** Educational quality, education, teacher training, pedagogical practice.

INTRODUCCIÓN

Considerar el triunfo del sistema educativo colombiano implica analizar, comprender y reestructurar las estrategias implementadas en los procesos de formación, estas estrategias innovadoras pensadas en las necesidades del sistema educativo del país deben enfocarse hacia la formación de individuos que asuman con responsabilidad la misión que les demanda la sociedad actual. Fomentando el desarrollo del pensamiento científico que permita desempeñarse como persona activa, productiva, interactuando con el medio que lo rodea, empleando lo aprendido en el aula para la resolución de problemas cotidianos.

En ese orden de ideas, hablar de un eficiente sistema educativo implica incluir a todos los involucrados en el desarrollo de los procesos de formación (padres de familia, docentes, directivos, estudiantes y el contexto) con la meta de garantizar un fortalecimiento de las debilidades en cuanto al método didáctico, empleado en la enseñanza desde una perspectiva interactiva y generadora de habilidades pertinentes que direccionen el perfeccionamiento de la calidad del sistema de formación colombiano.

Cuando un estado ofrece un sistema educativo de calidad en todos los sentidos está garantizando la inclusión de su nación a la globalización y actualización en términos de

progreso. La estructuración de políticas educativas que garanticen una calidad en la formación de los individuos implica un completo compromiso por parte de los docentes participantes, estos a través de su pensamiento crítico reflexivo deben mediar un desarrollo oportuno de estrategias de enseñanzas específicas que formen en los alumnos habilidades comunicativas y sociales que direccionen una eficiente transformación social y progreso del sistema educativo en general.

En el presente artículo se analizan los fundamentos teóricos que sustentan las políticas públicas educativas en el marco del sistema educativo colombiano. Para esto, se revisaron diferentes documentos que enfatizaron en la reflexión teórica de dicha temática. De esta manera, en un primer momento se analiza el concepto de política pública educativa y sistema educativo. En un segundo momento se presentan la relación existente entre las políticas públicas y el funcionamiento del sistema educativo colombiano. Finalmente, se presentan las conclusiones sobre este tema.

DESARROLLO

Política pública educativa: fundamentos teóricos

Las políticas educativas tienen la finalidad de evaluar la relación entre la educación y la política, asumidas como los programas y ac-

tividades que estructura y ejecutan las entidades del Estado con la finalidad de superar las necesidades sociales de la educación, constituyéndose en un conjunto de técnicas y procedimientos de la política general que tiene propósitos académicos, es decir, los principios, reglas y directrices que orientan la acción formativa en el contexto regional y nacional.

Según Motta (2021), desde hace décadas surgió la necesidad de estructurar e implementar políticas educativas cimentadas en la situación social y económica del país, por ello su enfoque se fue orientando hacia la formación integral de los estudiantes y la adquisición de las competencias adecuadas para afrontar los conflictos que surjan dentro y fuera de la escuela. Las políticas educativas poseen un enfoque disciplinar que incluye el ámbito conceptual, lingüístico, gestual y operativo, debido a esto, su enfoque está relacionado con todos los componentes fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje en concordancia con la perspectiva social de quienes las diseñan y de sus beneficiarios.

De este modo, las políticas educativas deben comprenderse desde un enfoque sistémico en el que inicialmente se tiene en cuenta el desequilibrio social que necesita transformaciones, por lo que se requiere la organización de estrategias innovadoras que posibiliten solventar esos requerimientos, lo cual se determinará a través de la valoración de los resultados alcanzados. Uno de los elementos esenciales de las políticas educativas es la planificación, en la cual inciden componentes fundamentales como el marco legal de la época en la que se está diseñando, las particularidades del contexto social que se pretende abordar, los procedimientos y técnicas que se utilizarán y el enfoque que le brinde el gobierno de turno al hecho

académico que se está afrontando, los cuales condicionan el diseño y la metodología que se usará en la aplicación de la política educativa. Con el objeto de lograr un cambio significativo en el desarrollo de la sociedad se deben mejorar los procesos escolares, donde uno de los pilares para esa transformación son las políticas públicas educativas, por lo tanto, es necesario dejar atrás la idea de concebir al ser humano como un agente pasivo y pasar a convertirlo en interviniente activo de los asuntos trascendentales para el progreso social. Según, Tapiero (2018) las políticas públicas en Colombia han pretendido ser influyentes y equitativas, sin embargo, aún no se logran focalizar funciones concretas a sitios del país más necesitados; por ello, es necesario vincular de manera efectiva a todos los actores que intervienen en el proceso educativo, a fin de integrar las demandas y la forma de solucionarlas.

Al mismo tiempo, Cabrera (2022) sostiene que las políticas educativas asumidas como un proceso demandan la necesidad de establecer desde el momento en el que están siendo planificadas, las metas concretas que se pretenden alcanzar, las cuales esencialmente deben considerar a todos aquellos sectores sociales que están solicitando la transformación que se está analizando, por ello es indispensable que las entidades estatales programen su política considerando la obtención de resultados tanto a corto como mediano y largo plazo, lo cual posibilita monitorear la implementación de las políticas y rediseñar los componentes que sean necesarios con el objeto de alcanzar los resultados esperados.

En ese sentido, las políticas educativas en sus fundamentos teóricos consideran la evolución histórica de la realidad, con el objetivo de transmitir una idea de progreso cimentada

en las reformas educativas que pretenden el mejoramiento social en manos de la escuela al capacitar ciudadanos competentes para el mundo globalizado, en función del lugar social en el que se desempeñen cuando asuman su rol en el llamado mundo del trabajo. Las políticas educativas deben asumirse como una conciencia colectiva de las metas que pueden alcanzarse a partir de la intervención de todos los actores sociales y económicos para lograrlo.

De acuerdo con Aguilar *et al.* (2018) “la política educativa es concebida como el arte de transformar el sueño colectivo en el contexto educativo de una comunidad en acciones concretas para la creación conjunta de esa realidad deseada” (p.22). Por lo tanto, las políticas educativas se diseñan de acuerdo a análisis del contexto interno y externo del sistema educativo, donde se formulan interrogantes relacionados con la razón de ser de su organización y manifiestan sus objetivos de acuerdo a criterios de pertinencia enfocados en el logro de una alta calidad.

Sistema educativo desde una perspectiva teórica

El sistema educativo hace parte de un subsistema, el cual para funcionar necesita de la ayuda y total apoyo de otros subsistemas, un ejemplo de estos otros subsistemas sería la familia como base de la sociedad, indispensable para conseguir la meta planteada en el sistema educativo, el cual a su vez tiene como eje principal garantizar un buen servicio a los seres humanos, de tal manera que puedan reproducir las actitudes y los comportamientos aquí interiorizados con el fin de forjar una mejor cultura social.

En lo concerniente a las tendencias educativas Morillo (2007), la define como el con-

junto de ideas que se orientan en una dirección específica, referida a las concepciones de educación y del currículo como elemento mediador entre la teoría educativa y su práctica”. Estas tendencias educativas ayudan a romper ese esquema de solo teoría en el campo educativo, estas opiniones o proyectos planteados por diversidad de personas llevan a hacer de este proceso algo más práctico, los cuales de una u otra manera resultan fructífero en el mundo actual, cuando se habla de tendencias no es solo mencionar lo que se tiene ya establecido en un papel, lo que ya se encuentra diseñado para llevar a su posterior ejecución, cuando se hace alusión a este término, se está abriendo las puertas para conocer nuevas visiones y por ende opiniones sobre el futuro de la educación.

Políticas públicas educativas en el marco del sistema educativo colombiano

En cuanto a las políticas públicas educativas, Martínez (2018) sostiene que hacen alusión a las acciones que diseña, aplica y evalúa un gobierno en relación con las prácticas escolares, la manera en la que estas son atendidas y como se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, desde factores como la cobertura, infraestructura, planta docente y la calidad. Sin embargo, estas políticas educacionales no solo están limitadas al gobierno o entidades públicas, actualmente existen varias entidades, organizaciones y actores privados nacionales e internacionales que estructuran y promueven políticas educativas.

Las políticas educativas, entendidas como las acciones estatales con relación a las prácticas educativas vigentes en la sociedad, de acuerdo con Vergara y Ferreyra (2013) requiere de varios elementos para su estructuración como lo son la pretensión por resol-

ver necesidades educacionales específicas, las discrepancias que surgen al momento de tomar alternativas, la controversia que surge sobre los problemas y la manera de abordarlos, la intervención de variedad de actores, el análisis de la problemática como un proceso no como fin, la inclusión obligatoria de la comunidad en la que se originó el problema y la concepción de que se está desarrollando un ciclo que no es definitivo y que en algún momento necesitará reconstrucción o cambio.

En Colombia, desde la década de los 80 surgió la necesidad de escolarizar a la gran mayoría de la población que fuese posible, por lo que se iniciaron reformas en el marco normativo colombiano así como en la estructuración de las políticas educativas, cuya prioridad esencial fue escolarizar a todos los niños y niñas como requisito para fomentar el desarrollo social y económico del país, no obstante, debido a la poca destinación del presupuesto público en el país se produjo una pérdida drástica de los indicadores de calidad de la educación, así como la disminución de la credibilidad en el sector educativo como fuente de desarrollo (Pérez, 2018).

Como consecuencia, se inició un cambio trascendental en la forma de concebir las políticas educativas en el país, toda vez que se empezó a concebir la participación ciudadana y de los sectores específicos como los actores de los procesos académicos, con el objeto de descentralizar la educación, e incluir a la comunidad en el diseño de las políticas, otorgándoles la inclusión de los aspectos sociales y culturales fundamentados en ideales y aspiraciones del hombre y la sociedad, lo que permitía no solo cambiar la forma de diseñar y materializar las políticas educacio-

nales sino también mejorar la calidad educativa en las escuelas (Alzate y Quiceno, 2014). La Constitución Política (1991) en su artículo 67, la educación es un derecho de todos sus habitantes, además de ser un servicio público con una función social, la cual está orientada a la formación fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, así como en el trabajo para el fortalecimiento de la cultura y la tecnología y el cuidado del medio ambiente. Los garantes del cumplimiento del derecho a la educación en Colombia están en cabeza del Estado, la familia y la sociedad, la cual esencialmente debe ser gratuita, cuya vigilancia, control y cumplimiento de los parámetros de calidad están a cargo de las instituciones oficiales, quienes además de velar porque se cumplan los fines de la educación acorde a los parámetros legales establecidos tiene la obligación de contribuir a mejorar el proceso formativo a nivel moral, intelectual y físico de los estudiantes donde se vele por el acceso gratuito y la permanencia durante todo el ciclo educativo.

Es preciso resaltar que la inequidad educativa está conformada por diversos elementos que están íntimamente relacionados con los niveles de pobreza, como el lugar de residencia, las discapacidades, situación económica, idioma, cuya interacción empeora las condiciones y disminuye las opciones de la población más vulnerable de acceder a la educación. En concordancia con ello, Montenegro (2013) afirma que Colombia es uno de los países más inequitativos del planeta, ya que entre ciento cuarenta países ocupa el noveno lugar, por lo que ha sido necesario el diseño e implementación de políticas educativas relacionadas con cobertura, calidad, formación docente y la inclusión de población discapacitada.

CONCLUSIONES

Los estados definen políticas con el objetivo de promover el desarrollo en diferentes esferas, siendo la educación una de las principales. Al punto que es posible afirmar que en el tema educativo los países en vías de desarrollo no avanzan en ninguna dirección sin estos organismos.

El avance de un país esta intrínsecamente asociado a su propio interés por la adecuada organización y funcionamiento del sistema escolar, por lo que las políticas y planes del Estado con respecto al contexto escolar se ven reflejadas en la legislación y las actividades de mejoramiento organizacional.

La práctica pedagógica en las instituciones escolares esta cimentada en los fundamentos de las políticas públicas educativas.

Para implementar una política pública educativa es necesario analizar el grado de capacidad institucional con las que estas cuentan. Uno de los elementos esenciales

en la configuración de las políticas públicas educativas es la descripción de los procesos que se desean abordar en su implementación.

Es necesario que se diseñen políticas educativas a largo plazo que no estén condicionadas al enfoque del gobierno de turno.

Colombia ha fundamentado las políticas educativas en base a los preceptos orientadores de las organizaciones internacionales con aras a mejorar los parámetros educativos nacionales en relación con la globalización y con los estándares internacionales de medición de la calidad educativa.

Las políticas educativas en Colombia se han enfocado en que la educación se conciba y materialice como un derecho social, en la que cada día se potencialicen los estándares de calidad, competitividad, cobertura, inclusión de población discapacitada, subsidios a los que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, formación docente, incentivos para los estudiantes y educadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A., Rodríguez, G., y Aguilar, C. (2018). Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander (Colombia). *Revista Espacios*, 39(30), 5-24.
- Alzate, M., y Quiceno, Y. (2014). Las políticas educativas en Colombia y sus repercusiones en la formación y la enseñanza de las ciencias. *Revista Do Imea*, 2(2), 47-59.
- Cabrera, J. (2022). *Política educativa de participación ciudadana en educación básica regular para formación de cultura política estudiantil en instituciones educativas de Chiclayo*. Tesis Doctoral. Universidad Cesar Vallejo.
- Daza, C., Rodas, P., Rozo, A., y Silva, M. (2009). *Estado del arte de las políticas de calidad de la educación superior a través de los conceptos de pertinencia, evaluación, competencia y cobertura, a partir de la Ley 30 de 1992 y hasta el 2008*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

- Martín, M. (1990). Sistema educativo / Sistema de producción. El papel de las ofertas en la producción de las demandas. https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/S/sistema_educativo.htm
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48(2), 32- 43.
- Melgarejo, X. (2008): Las claves del éxito en Finlandia. *Cuadernos de pedagogía*, (381), 30-33 <http://www.vbeda.com/mcontreras/SOCIOLOGIA/SET4A.PDF>.
- Méndez, L., y Narváez, M. (2007). *Análisis de políticas educativas en el marco de calidad y cobertura para población infantil desplazada en el nivel preescolar*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de educación Nacional. (2018). *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242097.html>
- Montenegro, A. (2013). *Misión de equidad y movilidad social*. Bogotá. Universidad de los Andes.
- Morillo, J. (2007). Las tendencias educativas del siglo XXI y el currículo de las escuelas Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela. *Investigación Bibliotecología*, 21(43), 75.
- Morin, E. (2004). *La epistemología de la complejidad*. *Gazeta de la antropología* 20, art. 2: http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html.
- Motta, S. (2021). *Políticas educativas y desempeño docente en la DREC, 2019*. Tesis Doctoral. Universidad Cesar Vallejo.
- Pérez, F. (2018). Políticas educativas en Colombia: en busca de la calidad. *Actualidades Pedagógicas*, 1(71), 193-213.
- Pita, B. (2020). Políticas públicas y gestión educativa, entre la formulación y la implementación de las políticas educativas. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n39/2619-189X-ccso-20-39-139.pdf>
- Tapiero, A. (2018). *Empoderamiento en la Política Educativa en Colombia*. Universidad Católica de Colombia.
- Vergara, M., y Ferreira, H. (2013). *La política educativa, más allá del concepto*. Bogotá. Universidad Santo Tomás.